



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA
COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 de julio del 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (313) del (28/05/2019)

CODIGO DEL PREDIO: 010101850034901

CONTRIBUYENTES, MORENO BALLESTEROS JORGE EDUARDO, SUAREZ GUARIN MARIA MERCEDES, quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (19386661-46375835)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (C 13 13 62 GA 2).

RECURSOS: Contra la resolución (313) de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

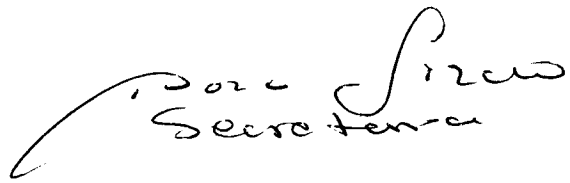
Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

SE DESPIDE EL DIA 11 DE JULIO 2019

Dora Lizca
Secretaria

Servientrega S.A NIT. 890.512.300-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Cúcuta Av. Calles No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 12 : 12

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 / 2019



GUIA No. 2034329185

ADON SER SER100707 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Ciudad: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CANTIDAD DE REVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocida	1 / / /	
Rechusado	2 / / /	
No reside	3 / / /	
Revuelto	4 / / /	
Fecha de entrega	FECHA REVOLUCION A REMITENTE	
País de destino	1 / / /	

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 13 13 62 GA 2			
	Nombre: MORENO BALLESTEROS JORGE		D.I./NIT: LO313	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

GUIA No. 2034329185



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

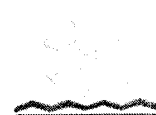
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quien Entrega:

PC-ALC-ADM-FRM-V.1



Radicado No: 20191700082071
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: MORENO BALLESTEROS J
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.06.26 09:27 Cód verif: 72ed9
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	313	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MORENO BALLESTEROS JORGE EDUARDO-SUAREZ GUARIN MARIA MERCEDES
NIT o CC:	19386661-46375835
Predio Numero:	010101850034901
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 13 13-62 GA 2
DIRECCION DE COBRO	C 13 13-62 GA 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MORENO BALLESTEROS JORGE EDUARDO- SUAREZ GUARIN MARIA MERCEDES identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 19386661-46375835 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010101850034901 , ubicado en la Dirección C 13 13-62 GA 2 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	6.50	1,918,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,497
2013	6.00	2,711,000	16,266	29,048	0	0	325	0	0	0	0	45,639
2014	6.00	2,792,000	16,752	24,923	0	0	335	0	0	0	0	42,010
2015	6.00	2,876,000	17,256	20,685	0	0	345	0	0	0	0	38,286
2016	6.00	2,962,000	17,772	16,051	0	0	355	0	0	0	0	34,178
2017	6.00	3,051,000	18,306	10,674	0	0	366	0	0	0	0	29,346
2018	6.00	3,143,000	18,858	5,043	0	0	377	0	0	0	0	24,278
TOTALES			143,210	186,161	0	0	2,563	0	0	0	0	332,234

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **313** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
Este documento que compone el presente estado de cuenta fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.		
El interesado o remitente es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No. 2034329188		
Tipo	Afectos	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias verbales		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales		

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 800.512.300-8 Principal: Bogotá, D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 54-55 Edificación Judicial
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
05 JUL 2019
Omayra Montaña
D.I. No. 46328-168 Sog.
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 4 / 7 / 2019 08 : 32

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505138

REMITENTE

Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: / /

DESTINATARIO

SOX 73

AVISOS JUDICIALES PZ: 1

SOGAMOSO

BOYACA **CREDITO**

NORMAL **TERRESTRE**

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2013505138




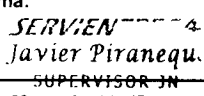


H: 10:30 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: 2034329185
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT	860512330-3	1312169					
Información Envío							
No. de Guía Envío	2034329185	Fecha de Envío	28	6	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA			
	Nombre	MORENO BALLESTEROS JORGE C 13 13 62 GA 2					
	Dirección	C 13 13 62 GA 2	Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ							
Observaciones							
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
			28	6	2019		
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH		MM
Firma:	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA					2013505138	
 SUPERVISOR JN		4	7	2019	8	32	Número de Guía Logística de Reversa
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2